



## Preguntas y respuestas sobre la Declaración sobre Escuelas Seguras

### ¿Qué es la Declaración sobre Escuelas Seguras?

La Declaración sobre Escuelas Seguras es un compromiso político intergubernamental que brinda a los países la oportunidad de expresar su apoyo para la protección de los estudiantes, profesores, escuelas y universidades de los ataques en contextos de conflicto armado; la importancia de la continuación de la educación durante los conflictos armados y la aplicación de medidas concretas para disuadir del uso militar de las escuelas.

La Declaración se formuló a través de consultas a Estados en un proceso liderado por Noruega y Argentina en Ginebra a principios de 2015 y quedó abierto para su adhesión en la Conferencia sobre Escuelas Seguras, celebrada en Oslo el 29 de mayo de 2015.

En agosto de 2016, el Consejo de Paz y Seguridad de la **Unión Africana** “alentó a todos los Estados miembros que no lo hayan hecho aún que ratifiquen la Declaración sobre Escuelas Seguras”.

La **Representante Especial** del Secretario General de la ONU **para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados**, Leila Zerrougui, ha dicho que “abogará enérgicamente” en nombre de los niños en situaciones de conflicto para persuadir al mayor número de Estados miembros a comprometerse con la Declaración sobre Escuelas Seguras.

### ¿Cuáles son los beneficios de la educación en contextos de conflicto?

Las escuelas seguras transmiten información que puede ser vital, mitigan las consecuencias psicosociales de la guerra y pueden proteger a los niños de la trata, la violencia sexual y el reclutamiento por grupos armados. Las interrupciones en la educación pueden reducir la probabilidad de que los niños regresen a la escuela, incluso tras su reapertura y, a largo plazo, pueden repercutir en los ingresos individuales y la capacidad de un país de reconstruir su economía nacional. Pero aún más importante para un menor, el acceso a un espacio seguro de aprendizaje ofrece una sensación de normalidad, rutina y tranquilidad en medio del caos que implica la guerra.

Gordon Brown, **enviado especial de la ONU para una Educación Global**, ha declarado que “este crecimiento siniestro de los ataques a las escuelas debe terminar. Es importante que enviemos un mensaje ahora recalcando que los ataques a escuelas, colegios y universidades son crímenes contra la humanidad y para que los establecimientos educativos deben ser vistos como refugios seguros”.  
Dijo que “todos los países deben apoyar ahora” la Declaración sobre Escuelas Seguras.



### ¿A qué se comprometen los Estados que patrocinan la Declaración?

Al adherirse a la Declaración, los Estados se comprometen a adoptar varias medidas de sentido común para hacer menos probable que los estudiantes, profesores, escuelas y universidades se conviertan en objetivos de ataque, y para mitigar las consecuencias negativas cuando tales ataques ocurren.

Estas medidas incluyen:

- Recabar datos confiables sobre ataques y uso militar de escuelas y universidades.
- Prestar asistencia a víctimas de ataques.
- Investigar acusaciones de violaciones del derecho nacional e internacional y, cuando resulte pertinente, juzgar a los responsables.
- Desarrollar y promover enfoques educativos que “tomen en cuenta la incidencia de conflictos”.
- Procurar asegurar la continuidad educativa durante conflictos armados.
- Apoyar los esfuerzos de la ONU sobre los niños y los conflictos armados.
- Aplicar las *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados*, e incorporarlas a políticas y marcos operativos en la mayor medida que resulte posible y pertinente.

La Declaración también es un marco que facilita la colaboración y el intercambio, y los Estados que se adhieren a ella aceptan reunirse de forma periódica para evaluar la implementación de la Declaración y el uso de las *Directrices*.

En junio de 2015, el **Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas** expresó su “profunda preocupación por que el uso de escuelas con fines militares en contravención del derecho internacional aplicable convierta a las escuelas en blancos legítimos de ataques, lo que pone en peligro la seguridad de los niños” y alentó a los “Estados miembros a adoptar medidas concretas para disuadir a las fuerzas armadas y los grupos armados de utilizar las escuelas para esos fines”.

### ¿Qué debe hacer un Estado para sumarse a la Declaración?

El gobierno noruego es actualmente el depositario de las adhesiones. Los Estados pueden anunciar sus adhesiones en cualquier momento mediante una declaración pública y/o enviando una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, a través de sus embajadas o misiones diplomáticas o directamente enviando una carta de adhesión a [Seksjon.for.humanitaere.sporsmal@mfa.no](mailto:Seksjon.for.humanitaere.sporsmal@mfa.no) and [kjnn@mfa.no](mailto:kjnn@mfa.no).



Global Coalition to **Protect  
Education from Attack**

La **Directora General de la UNESCO**, Irina Bokova, y el **Enviado Especial de la UNESCO para la Paz y la Reconciliación**, Forest Whitaker, han instado a los Estados a redoblar sus esfuerzos para garantizar un compromiso político que proteja a las escuelas y universidades y a suscribir la Declaración sobre Escuelas Seguras.

### ¿Qué dicen las *Directrices*?

Las *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados* instan a las partes en conflicto (tanto fuerzas armadas estatales como grupos armados no estatales) a abstenerse de utilizar escuelas y universidades para cualquier fin que apoye la acción militar. Uno de los objetivos principales de las *Directrices* es proteger contra el riesgo de que las fuerzas y grupos armados conviertan escuelas y universidades en objetivos militares, a través de su uso con fines militares, y las expongan a las consecuencias potencialmente devastadoras de los ataques. Si bien se reconoce que algunos usos no serían contrarios al derecho de los conflictos armados, todas las partes deben procurar no socavar la seguridad y posibilidad de educación de los estudiantes, empleando las *Directrices* a modo de orientación para una práctica responsable.

Las *Directrices* están basadas en condiciones que son factibles en la práctica. Reconocen que todas las partes enfrentadas en un conflicto armado afrontan de manera inevitable complejos dilemas que exigen soluciones pragmáticas. Las *Directrices* recogen evidencias de buenas prácticas que ya han sido aplicadas por algunas partes de conflictos armados con el fin de proteger escuelas y universidades durante operativos militares.

Las *Directrices* fueron elaboradas a lo largo de varios años, mediante consultas con los ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa y Educación; las Fuerzas Armadas; el Comité Internacional de la Cruz Roja; la sociedad civil y el mundo académico, en un proceso encabezado en 2012 por la Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques (Global Coalition to Protect Education from Attack) y finalizado bajo el liderazgo de Noruega y Argentina en 2014.

El **Comité de los Derechos del Niño de la ONU** ha instado a los Estados “a cumplir con sus obligaciones (...) de garantizar las escuelas como zonas de paz y lugares donde se promuevan la curiosidad intelectual y el respeto por los derechos humanos universales; y garantizar que las escuelas estén protegidas contra los ataques militares o tomas de militantes”.

### ¿Cuál es el propósito de las *Directrices*?

Las *Directrices* no pretenden ser jurídicamente vinculantes, sino que son un complemento a las normas internacionales existentes en materia humanitaria y de derechos humanos. Las *Directrices* no cambian el derecho vigente, sino que simplemente facilitan el cumplimiento de las normas existentes al modificar las prácticas y el comportamiento. El objetivo es que sean utilizadas como una herramienta para generar

**Gisela Schmidt-Martin** | Coordinadora, *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados*  
**Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA)**

1, rue Varembé, 1er Piso, 1202 Ginebra, Suiza | Tel +41 (0)22 919 6210 | Fax +41 (0)22 919 200

[gschmidtmartin@protectingeducation.org](mailto:gschmidtmartin@protectingeducation.org) | [www.protectingeducation.org](http://www.protectingeducation.org) | Twitter [@GCPEAtweets](https://twitter.com/GCPEAtweets) | Facebook [GCPEA](https://www.facebook.com/GCPEA)



conciencia sobre el uso militar de escuelas entre las partes de conflictos armados, y facilitar el debate de temas más generales relativos a la protección y la educación durante conflictos entre fuerzas militares, gobiernos y ONG. Se espera que las *Directrices* propicien un cambio de mentalidad con respecto al uso militar de escuelas y universidades, a través de su integración en la doctrina y políticas militares, y la aplicación de buenas prácticas. La implementación de las *Directrices* debería adecuarse específicamente a los diferentes contextos y a los Estados en particular.

**El Comité Internacional de la Cruz Roja** ha declarado: “El CICR apoyó el proceso de redacción de las *Directrices* contribuyendo al contenido del documento... Consideramos que las *Directrices* no son jurídicamente vinculantes en sí mismas y que no proponen cambiar la ley existente. Las consideramos como destinadas a conducir a un cambio de comportamiento en la práctica que pueda llevar a una reducción en el uso militar de las escuelas y universidades... También consideramos en este sentido el borrador de la Declaración sobre Escuelas Seguras... Creemos que las *Directrices* pueden proporcionar una valiosa orientación práctica a quienes participan en la planificación y ejecución de las operaciones militares en relación con las decisiones sobre el uso militar y enfocándose en las instituciones dedicadas a la educación. Por lo tanto, también alentamos a nuestro personal a considerar el uso de las *Directrices* como una referencia, entre otras, y hemos difundido activamente las *Directrices* entre nuestras delegaciones”.

### ¿Cómo están implementando los países la Declaración?

Muchos Estados ya están implementando los compromisos de la Declaración sobre Escuelas Seguras, y esto está teniendo un efecto positivo. Algunos ejemplos:

- Varios Estados que han suscrito la Declaración ya han hecho explícitos sus planes de utilizar e implementar las *Directrices*, entre ellos **Chile, Italia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Noruega y Eslovenia**.
- Después de que la **República Centroafricana** suscribiera la Declaración, la misión de mantenimiento de la paz de la ONU en ese país emitió una directiva que se basaba en el texto de las *Directrices*, declarando que “no se permite el uso de una escuela o universidad por una parte en un conflicto”. Desde entonces se han tomado medidas para garantizar que las escuelas ocupadas por los grupos armados hayan quedado vacantes.
- En **Afganistán**, el ministro de Educación ha utilizado su respaldo de la Declaración y las *Directrices* para abogar por la eliminación de los puntos de control y bases militares de las escuelas y los centros educativos.
- Estados que suscriben la Declaración han apoyado iniciativas para recabar datos confiables y relevantes sobre ataques y uso militar de escuelas. Por ejemplo, los Estados que han firmado la Declaración respaldan el Grupo Integrado de Educación y el Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MRM, por sus siglas en inglés) sobre las violaciones graves de los derechos del niño en situaciones de conflicto armado.



## Global Coalition to **Protect** **Education from Attack**

- En relación con el compromiso de desarrollar, adoptar y promover enfoques de educación que tomen en cuenta la incidencia de conflictos, el Ministerio de Educación de **Sudán del Sur** colabora con UNICEF y la UNESCO para integrar la educación sensible a los conflictos en sus políticas.
- Como ejemplo de garantía de la continuación de la educación durante los conflictos armados, en **Níger** se imparte educación alternativa a través de un programa de radio para los niños que no pueden trasladarse a la escuela por motivos de seguridad.
- **Nigeria** está aplicando varias medidas para mejorar la seguridad escolar, tales como: construir zanjas alrededor de las escuelas; instalar alumbrado de seguridad a lo largo de los centros escolares; desplegar personal militar armado para llevar a cabo patrullas vehiculares y a pie; y la creación de obstáculos en las vías de acceso. Reconociendo, como se señala en las *Directrices*, que la presencia de personal militar dentro de las escuelas podría poner a los niños en riesgo, las barricadas se colocan en la zona que rodea las escuelas en lugar de al interior de los centros escolares.
- Muchos de los Estados que suscriben la Declaración proporcionan ayuda a programas que trabajan en la protección de la infancia y la educación en situaciones de conflicto, como UNICEF y Save the Children.
- Los Estados suscriptores apoyan los esfuerzos del Consejo de Seguridad de la ONU y de la RESG para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, así como otros órganos pertinentes de la ONU, otro compromiso de la Declaración. Una forma de apoyar el trabajo de la RESG es apoyando financieramente su oficina, algo que, por ejemplo, **Luxemburgo y España**, ya han hecho.
- Los Estados suscriptores también han planteado consistentemente la Declaración o las *Directrices* en los debates sobre niños y conflictos armados y sobre la protección de los civiles.
- En 2015, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 2225 bajo la presidencia de **Malasia**, y con el apoyo de otros Estados que suscribieron la Declaración y eran miembros del Consejo, como **Angola, Chad, Chile, Jordania, Nueva Zelanda, Nigeria y España**. En la resolución, el Consejo expresaba su profunda preocupación por el hecho de que el uso militar de las escuelas en contravención del derecho internacional aplicable puede convertir las escuelas en objetivos potencialmente legítimos de ataques, poniendo así en peligro la seguridad de los niños. Alentó a los Estados a tomar medidas concretas para impedir el uso de escuelas por fuerzas armadas y grupos armados.
- Los Estados que se han sumado a la Declaración también se han comprometido a reunirse periódicamente para examinar y compartir las prácticas relativas a la aplicación de la Declaración y las *Directrices*. En noviembre de 2016, **Noruega, Sierra Leona y Zambia** organizaron conjuntamente un taller regional centrado en la aplicación de las *Directrices* por los Estados de la Unión Africana. Representantes de los ministerios de Defensa y Educación y de las Fuerzas Armadas nacionales de 14 de los 17 Estados africanos que suscriben la Declaración se reunieron para intercambiar prácticas y experiencias.

**Gisela Schmidt-Martin** | Coordinadora, Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados  
**Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA)**

1, rue Varembe, 1er Piso, 1202 Ginebra, Suiza | Tel +41 (0)22 919 6210 | Fax +41 (0)22 919 200

[gschmidtmartin@protectingeducation.org](mailto:gschmidtmartin@protectingeducation.org) | [www.protectingeducation.org](http://www.protectingeducation.org) | Twitter [@GCPEAtweets](https://twitter.com/GCPEAtweets) | Facebook [GCPEA](https://www.facebook.com/GCPEA)



En una encuesta llevada a cabo en 2016 entre miembros de los **Grupos Integrados de Educación** que trabajan en países afectados por conflictos de todo el mundo, la Declaración sobre Escuelas Seguras fue el recurso más calificado como “muy útil” para asegurar la provisión de educación en tiempos de crisis.

### ¿Por qué es importante trabajar con grupos armados no estatales?

La Declaración sobre Escuelas Seguras es un documento político a través del cual los Estados expresan un amplio apoyo político para la protección de la educación durante conflictos armados y avalan formalmente las *Directrices*. Sin embargo, las *Directrices* son, en sí mismas, una herramienta práctica a disposición de todos. Pueden ser implementadas o utilizadas por cualquier actor interesado fuera del marco de la Declaración sobre Escuelas Seguras, como, por ejemplo, grupos armados no estatales.

Las *Directrices* se aplican a todas las partes que luchan en un conflicto armado y no sólo a las fuerzas armadas estatales. Muchos conflictos armados actuales no tienen carácter internacional (sino interno) e involucran a grupos armados no estatales. Por consiguiente, es esencial que los grupos armados no estatales se familiaricen con las *Directrices* y que las integren en sus normas militares. Geneva Call, una organización que trabaja con grupos armados no estatales para asegurar que cumplan el derecho internacional humanitario, ya está capacitando a estas partes, entre ellos miembros de grupos de oposición en Siria, sobre cómo implementar la protección de las escuelas contra el ataque y el uso militar.

La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** ha declarado que “las escuelas deben servir de refugio para los niños y proporcionarles protección. Por lo tanto, su uso con fines militares coloca a los niños en una situación de riesgo de ataques e impide el ejercicio de su derecho a la educación”.

### ¿Por qué son objetivo de ataque los estudiantes, profesores, escuelas y universidades?

Estudiantes, profesores, escuelas y universidades han sido atacados por grupos armados no estatales y fuerzas armadas gubernamentales con diversos propósitos, entre ellos:

- Para destruir símbolos de control gubernamental o demostrar el control sobre un área por un grupo antigubernamental.
- Para impedir la educación de las niñas, o cualquier tipo de educación que se perciba que enseña o impone valores religiosos o culturales ajenos, historia partidista o un lenguaje desconocido de instrucción.
- Porque las fuerzas de oposición utilizaban la escuela o universidad con fines militares.
- Para limitar la actividad sindical docente y la libertad académica.
- Para secuestrar a niños y usarlos como combatientes, esclavos sexuales o apoyo logístico en operaciones militares; o para secuestrar a estudiantes y profesores a cambio de un rescate.

**Gisela Schmidt-Martin** | Coordinadora, Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados  
**Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA)**

1, rue Varembé, 1er Piso, 1202 Ginebra, Suiza | Tel +41 (0)22 919 6210 | Fax +41 (0)22 919 200

[gschmidtmartin@protectingeducation.org](mailto:gschmidtmartin@protectingeducation.org) | [www.protectingeducation.org](http://www.protectingeducation.org) | Twitter @GCPEAtweets | Facebook GCPEA





- Debido a ataques indiscriminados o desproporcionados.

En noviembre de 2015, la **Asamblea General de la ONU** instó a todos los Estados a “tomar las medidas necesarias para proteger las escuelas de los ataques y a las personas protegidas en relación a ellas en situaciones de conflicto armado y abstenerse de acciones que obstaculicen el acceso de los niños a la educación”.

### ¿Cómo son utilizadas las escuelas y las universidades para usos militares?

Durante los conflictos armados, con frecuencia las escuelas y universidades son utilizadas por fuerzas armadas y grupos armados no estatales como bases, cuarteles y refugios temporales, puestos de defensa, ataque u observación, depósitos de armas y centros de detención e interrogatorios. Las aulas, patios de escuela y las salas de conferencias también son utilizadas para fines de entrenamiento militar y para reclutar de manera forzosa a menores con el objetivo de que integren grupos armados. A veces las escuelas y universidades son ocupadas enteramente, y todos los estudiantes son desalojados. Otras veces, los establecimientos educativos son utilizados parcialmente para fines militares.

El **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU** requiere que los batallones de infantería cumplan con los requisitos de que “los niños no deben ser puestos en peligro” y que “las escuelas no deben ser utilizadas por los militares en sus operaciones”.

### ¿Cuáles son las consecuencias de que las escuelas y universidades sean utilizadas con fines militares?

La presencia de soldados y armas dentro de una escuela puede convertirla en un blanco de ataque por parte de fuerzas enemigas. Además del riesgo de muerte o lesiones graves a causa de uno de estos ataques, los estudiantes pueden verse expuestos al reclutamiento forzoso o actos de violencia sexual perpetrados por soldados, pueden presenciar hechos de violencia y su seguridad puede verse comprometida por la presencia de armas o artillería sin detonar. Todos estos riesgos pueden tener un fuerte impacto psicológico en los estudiantes y docentes. El uso de escuelas para fines militares también puede provocar daños o destrucción en la infraestructura y que se pierdan materiales de enseñanza, lo cual incide en la calidad educativa. Según datos aportados por el Grupo Integrado de Educación del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), el costo de reparar el daño provocado en escuelas por el uso militar en Sudán del Sur ascendía aproximadamente a USD67.000 por escuela. El uso militar de escuelas puede redundar en menores índices de escolaridad y de transición a niveles educativos más avanzados, así como un mayor ausentismo entre los docentes. Los alumnos pueden abandonar los estudios, sufrir interrupciones del curso académico o ser trasladados a otras escuelas, lo cual suele provocar hacinamiento en las aulas. Las niñas pueden verse afectadas de manera desproporcionada, ya que los padres a menudo temen especialmente que sus hijas acudan a escuelas ocupadas por hombres armados.



## Global Coalition to **Protect** **Education from Attack**

El uso militar de escuelas también puede tener importantes desventajas para las fuerzas armadas. El uso de una escuela por personal militar es fácilmente retratado por la comunidad local e internacional como una práctica abusiva hacia los niños y los esfuerzos de educación locales. Esto, a su vez, puede ser explotado por las fuerzas enemigas dentro de operaciones de información negativa. Además, en los países en los que se ha establecido el Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los grupos que utilizan escuelas con fines militares serán identificados en el informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados, exponiendo al grupo a una atención pública negativa y al potencial de una mayor respuesta internacional.

Las protecciones para la educación tienen una **larga historia**. Ya en el año 333 DC, el emperador romano Constantino decretó que los profesores de literatura no tuvieran que recibir a soldados acuartelados “para poder capacitar más fácilmente a muchas personas en los estudios liberales”.

### ¿Qué es la Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques?

La Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques (Global Coalition to Protect Education from Attack, GCPEA) fue creada en 2010 por distintas organizaciones dedicadas a la educación en contextos de emergencia o en Estados vulnerables afectados por conflictos, educación superior, protección, derechos humanos internacionales y derecho internacional humanitario, en respuesta ante la persistencia de ataques contra instituciones educativas, sus estudiantes y personal en países afectados por conflictos e inseguridad. La GCPEA está integrada por organizaciones internacionales, entre las cuales se incluyen: CARA (Council for At-Risk Academics), Human Rights Watch, el Scholar Rescue Fund del Instituto de Educación Internacional (Institute of International Education/IIE), el Consejo Noruego para Refugiados, Protect Education in Insecurity and Conflict, SAIH (el Fondo de Asistencia Internacional de los Estudiantes y Académicos Noruegos), Save the Children, Scholars at Risk Network, UNESCO, ACNUR, UNICEF y War Child Holland. La GCPEA es un proyecto de Tides Center, una organización sin fines de lucro constituida en virtud del apartado 501(c)(3).

### ¿Dónde puedo obtener más información?

En el sitio web de la Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques se encuentran disponibles una serie de recursos sobre la Declaración y las *Directrices*, en particular en esta página:

[www.protectingeducation.org/guidelines](http://www.protectingeducation.org/guidelines)

Se encuentra disponible un Menú de Acciones para guiar a los ministerios en sus esfuerzos por proteger la educación de los ataques y las escuelas y universidades del uso militar a través de:

[www.protectingeducation.org/sites/default/files/documents/what\\_ministries.pdf](http://www.protectingeducation.org/sites/default/files/documents/what_ministries.pdf)

**Gisela Schmidt-Martin** | Coordinadora, Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados  
**Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA)**

1, rue Varembe, 1er Piso, 1202 Ginebra, Suiza | Tel +41 (0)22 919 6210 | Fax +41 (0)22 919 200

[gschmidtmartin@protectingeducation.org](mailto:gschmidtmartin@protectingeducation.org) | [www.protectingeducation.org](http://www.protectingeducation.org) | Twitter [@GCPEAtweets](https://twitter.com/GCPEAtweets) | Facebook [GCPEA](https://www.facebook.com/GCPEA)